

Por Rachel García Vega
TRIBUNA

En el momento que usuarios de tarjetas de crédito eligen un plástico de cualquiera de las instituciones bancarias podrían también estar adquiriendo diferentes tipos de seguros cuyo costo va incluido en el pago de las anualidades que realizan.

La subdelegada de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Zaira Fernández Morales manifestó que muchos tarjetahabientes desconocen que las instituciones bancarias ofrecen diferentes tipos de seguros que podrían serles de utilidad en cualquier momento.

Algunos de los seguros podrían ser por fallecimiento, de accidentes en viajes, de compra protegida, robo o extravío de tarjeta, pérdida o demora de equipaje, contra robo y asalto en cajero, seguro de automóviles alquilados, así como contra robo, extravío y clonación de tarjeta y el Seguro Médico de Emergencia en Viajes al Extranjero.

Expresó que toda persona que cuente con una tarjeta de crédito lo más probable es que tenga también alguno de los seguros antes mencionados, por lo que es importante que consulten cual de ellos es el que están pagando con su anualidad y que no tengan ninguna duda en utilizarlos en caso de que se les presente algún incidente que les cubra dicho seguro.

Fernández Morales, expresó que todo usuario tiene derecho a conocer los seguros que incluye su tarjeta de crédito, para lo cual lo único que tienen que hacer es ingresar a la página electrónica www.condusef.gob.mx y en el apartado "Calculadora de Tarjeta de Crédito", podrán encontrar la información concreta de su plástico.

Por último, la funcionaria dijo que la mayoría de los usuarios de tarjetas de crédito podrán encontrar la información que requieren, debido a que CONDUSEF cuenta con un catálogo que incluye un total de 151 plásticos de las diversas instituciones financieras que las otorgan.